MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
1557
FECHA
23-12-2012
ROL S.I.I
3199-195

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. Nº 16492 de fecha 29/07/2015

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1926 de fecha 23-06-2014

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ------ de fecha ------

RESUELVO:

1.- Otorgar **PERMISO OBRA MENOR**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino **REYES CATOLICOS**

Nº **01630** Lote Nº ------ Manzana ------ Sector

URBANO Zona **ZM4**

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO SE ACOGE A**

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

------ ------

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
APPLUS REVISIONES TECNICAS CHILE S.A.	**99558660-6**
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
ORELLANO SANGUEZA LUIS	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO** o **PROFESIONAL COMPETENTE** (si procede)	R.U.T.
------	------
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** O **PROFESIONAL COMPETENTE** RESPONSABLE	R.U.T.
CUNEO OLIVARES EMILIO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR INDEPENDIENTE**	REGISTRO	CATEGORIA
------	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
------	------	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

		PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
☑	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	1	A3	81,00	Otros	13.395.294
☑	MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN					
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
☑	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
☑	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
☑	**TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO**			81,00		

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	------	m2

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA						13.395.294
OBRA MENOR						2.008.993
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	221.019
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	0
DESCUENTO 50%					(-)	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4644523			(-)	5.500
TOTAL A PAGAR						215.519
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	4736235	FECHA	18/12/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº	------	FECHA	------	VALOR $	------

NOTAS :

	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total edificada de	891,27	M²
1	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.		
2	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.		
3	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.		
4	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.		
5	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.		
6	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.		
7	Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional para adjuntarlos al expediente.		
8	Cuenta con presupuesto por obras menores por modificaciones de tabiques en oficinas por un monto total de $2.008.993.-		
9	El presente Permiso aprueba OBRA MENOR, por una ampliación de 81.00 m2 en primer piso, destino Planta de Revisión Técnica, donde se incorpora puesto de medición de ruidos estacionario, enterando un total edificado de 891.27 m2 en primer nivel.		
10	El Ingeniero Civil a cargo de la Obra será Alex Fernando Popp Caroca, Rut:		
11	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.		
12	CARPETA 153 AÑO 2005. SEO-16492 con fecha del 29-07-2015.		

CBI

Dirección de Obras Municipales
DIRECTOR
MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES